



Carta de Verificación Limitada sobre Indicadores Clave de Desempeño de Sostenibilidad (Información no Financiera)

Al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.,

Hemos realizado una revisión de la información no financiera relacionada a los Indicadores Clave de Desempeño de Sostenibilidad presentada en el informe "*Estrategia Integrada para un futuro mejor*" (en adelante "el Informe") de CEMEX, S.A.B de C.V. (en lo sucesivo "CEMEX"), por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo a lo establecido para una Verificación Limitada, conforme a los lineamientos de la Norma ISAE 3000 *International Standard on Assurance Engagements*, emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB)*, de la *International Federation of Accountants (IFAC)*, y de acuerdo con la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 (*Accountability Principle Standard*, 2008). Entre otras cuestiones estos estándares requieren que:

- El equipo que realice el trabajo posea conocimientos específicos, habilidades y competencias profesionales necesarias para entender y revisar la información incluida en el Informe, y que sus integrantes cumplen con los requerimientos del Código de Ética Profesional del *International Federation of Accountants (IFAC)*, que asegura su independencia.
- Cuando se realice una verificación limitada de la información, se disponga de evidencias suficientes en la documentación y sistemas de la compañía que soporten las afirmaciones realizadas sobre la misma.

El objetivo de la verificación consistió en comprobar que la información de CEMEX contenida en el Informe cumpliera con los criterios establecidos por los estándares de la "*Iniciativa para la Sostenibilidad del Cemento*" (CSI por sus siglas en inglés) del "Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible" (WBCSD por sus siglas en inglés). Los criterios considerados fueron los siguientes:

- *The Cement CO2 and Energy Protocol: CO2 and Energy Accounting and Reporting Standard for the Cement Industry*
- *Safety in the Cement Industry: Guidelines for measuring and reporting* (versión 4.0)
- *Guidelines for Emissions Monitoring and Reporting in the Cement Industry* (versión 2.0)

Así como con los criterios establecidos por el procedimiento interno de CEMEX denominado *Environmental Incident Reporting Procedure*.

Responsabilidad de CEMEX

CEMEX, a través de su Dirección de Sostenibilidad Corporativa, es responsable de la preparación y presentación del Informe en conformidad con los protocolos del WBCSD-CSI mencionados anteriormente; de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación del alcance en la selección y presentación de la información; y del establecimiento e implementación de los procesos de recolección de datos.



KPMG Cárdenas Dosal
Blvd. Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
+ 01(55) 24 87 83 00
Fax: + 01(55) 55 20 27 51
www.kpmg.com.mx

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una verificación limitada sobre los indicadores clave definidos por CEMEX y con base en el trabajo realizado, emitir una Carta de Verificación Limitada exclusivamente sobre dichos indicadores (información no financiera) incluida en el Informe correspondiente al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000 y de acuerdo con la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS (2008).

Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias éticas y de independencia establecidas en el Código Ético del *International Ethics Standards Board for Accountants*.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de verificación limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y por ello también el nivel de seguridad que proporciona. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Alcance de la verificación

Se efectuaron visitas a cinco plantas de cemento ubicadas en cada una de las regiones donde CEMEX tiene presencia. Estas representaron el 20% del total de emisiones de CO₂ de alcance 1 y alcance 2 de CEMEX y el 25% del total de las emisiones de polvo, NO_x y SO_x.

Los indicadores verificados fueron los siguientes:

- Alcance 1 y 2 de emisiones de CO₂ conforme al *The Cement CO₂ and Energy Protocol: CO₂ and Energy Accounting and Reporting Standard for the Cement Industry* del WBCSD-CSI, presentando:
 - Emisiones absolutas, brutas y netas de CO₂
 - Emisiones específicas, brutas y netas de CO₂
 - Emisiones indirectas de CO₂

- Indicadores de salud y seguridad de acuerdo a *Safety in the Cement Industry: Guidelines for measuring and reporting* (versión 4.0) del WBCSD-CSI, incluyendo:
 - Número de fatalidades de empleados, contratistas y terceros
 - Índice de fatalidades de empleados
 - Número de accidentes incapacitantes de empleados y contratistas
 - Índice de accidentes incapacitantes de empleados y contratistas
 - Índice de severidad de accidentes incapacitantes de empleados



KPMG Cárdenas Dosal
Blvd. Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
+ 01(55) 24 87 83 00
Fax: + 01(55) 55 20 27 51
www.kpmg.com.mx

- Indicadores de otras emisiones de acuerdo a *Guidelines for Emissions Monitoring and Reporting in the Cement Industry (versión 2.0)* del WBCSD-CSI, incluyendo:
 - Porcentaje general de cobertura (overall coverage rate)
 - Índice de cobertura de medición continua (coverage rate continuous measurement)
 - Emisiones absolutas y específicas de polvo
 - Emisiones absolutas y específicas de NO_x
 - Emisiones absolutas y específicas de SO_x
- Número de Incidentes Ambientales Categoría 1 y 2 de acuerdo con lo definido en el procedimiento interno de CEMEX denominado *Environmental Incident Reporting Procedure*.

Hemos aplicado los siguientes procedimientos dirigidos a recopilar evidencias para el desarrollo de nuestro trabajo, así como para verificar la consistencia de la información proveniente de los sistemas y/o de la documentación interna proporcionada por el equipo de CEMEX en cada instalación:

- Entrevistas al personal pertinente sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Identificación de procesos de recopilación y de control interno relacionados a los datos cuantitativos reflejados en el Informe.
- Aplicación de pruebas sobre la información presentada con base en un aseguramiento limitado, con el fin de evaluar la fiabilidad de los datos y la información gestionada en el sitio.
- Identificación de mecanismos de comunicación y participación, por parte de CEMEX, con sus distintos grupos de interés.
- Aplicación de pruebas sobre la consistencia de la información proveniente de los sistemas y documentación interna.

Conclusiones

Con base en los procedimientos realizados y previamente descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que represente un indicio de que los datos recopilados en el Reporte de CEMEX 2016, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, o que existan desviaciones u omisiones significativas.

KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.

Jesús González Arellano
Socio

Ciudad de México
22 de Marzo de 2017